



EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL 2020

**D. JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE
HACE SABER,**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

El Alcalde

Jaime Aguilera Samblás

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV7DS6X6LH4TXHRJADQRE4ROKE	Fecha	23/05/2022 20:14:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAIME AGUILERA SAMBLAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7DS6X6LH4TXHRJADQRE4R	Página	1/1
	OKE		

